

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31284** *ARTESANS DEL TAST BCN, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1782/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Armando Passos Cunha de Jesús contra Artesans del Tast BCN, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 1 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 657,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072667-1